La influencia de los actores no estatales en el sistema internacional

Patricio Muñoz*

¿Pueden influir los actores no estatales en el sistema internacional? Se puede decir que sí, ya que a pesar de ser considerados como actores de reciente participación en el sistema internacional², en los casos de las empresas transnacionales (ETN) y los Organismos No Gubernamentales (ONG), se han observado algunos ejemplos de influencia en la agenda de los países y de los organismos internacionales.

¿A qué se debe que hayan ganado esa influencia? ¿En qué áreas se ha podido ver esa influencia? Estas dos preguntas se desarrollarán en adelante con la ayuda de varios autores y ejemplos que nos sirvan para ilustrar esta influencia.

LOS ACTORES NO ESTATALES EN EL SISTEMA INTERNACIONAL

Esther Barbé nombra a los actores que no pertenecen a la esfera de

los estados como "fuerzas transnacionales"3, incluyendo en ellas a las ONG, las ETN, y las personalidades de relevancia mundial; en esta categoría también se podría considerar al mundo académico. Cabe destacar una característica común entre las ONG y las ETN, ambas son entidades jurídicas producto de la iniciativa privada. Se diferencian en que una ONG para que sea considerada internacional, dependerá de la multinacionalidad de sus miembros y su actividad no tiene como objetivo el lucro; por su parte las ETN son empresas que tienen presencia en dos o más países pero con una lógica común de actuación, un centro que toma las decisiones, y cuyo objetivo es la obtención de lucro (BARBÉ, 1995).

A estas "fuerzas transnacionales" Marcel Merle⁴ las define como "los movimientos y las corrientes de

^{*} Candidato a Master en Relaciones Exteriores y Diplomacia por el Instituto de Altos Estudios Nacionales, Quito – Ecuador, Ingeniero en Banca y Finanzas por la Escuela Superior Politécnica del Chimborazo. Tercer Secretario del Servicio Exterior Ecuatoriano.

² Véase el trabajo de E. BARBÉ, Los actores internacionales: definición y tipología, en: Relaciones Internacionales. Madrid: Tecnos, 1995, p.117-197.

BARBÉ, op. cit., p.119

⁴ Citado en BARBÉ, op. cit., p.171

solidaridad de origen privado que tratan de establecerse a través de las fronteras y que tienden a hacer valer o imponer su punto de vista en el sistema internacional". Como punto de partida vemos que ésta definición reconoce la existencia de una capacidad de influir en el sistema internacional por parte de estas "fuerza transnacionales".

Los actores no estatales son considerados de reciente participación en el sistema internacional como en el caso de las ONG que aparecen con mayor fuerza desde los años ochenta, pero algunos ya existían desde mucho antes, como las empresas transnacionales, cuya presencia se incrementó desde el siglo XIX5. En un inicio, no fueron visibilizados debido a que se consideraba a los Estados como los únicos en las relaciones internacionales. La aparición de los estudios relacionados a la teoría del Neoliberalismo Institucional, como los de Keohane en los años setenta. permitieron criticar la visión estatocéntrica de las relaciones internacionales. Estos mencionan la existencia de otros actores como las empresas transnacionales6.

Luego, con la ayuda de otras teorías como la Teoría Crítica y los estudios relacionados con el Constructivismo, se visibiliza mucho más la presencia de estos actores en la escena internacional y como las interacciones de estos modifican el comportamiento de la sociedad internacional (Cox, 1993; Gill, 1998; Salomón González, 2001). De hecho, Cox⁷ señala que la configuración de las fuerzas sociales, entendidas como una agrupación humana, que engloba a empresarios, trabajadores, sociedad civil (...) son las que conducen a los cambios en el orden mundial.

Cox cita el ejemplo de la Revolución Industrial en la cual los trabajadores y empresarios aportaron en las transformaciones que llegan hasta nuestros días en los modos y medios de producción, con el surgimiento del capitalismo⁸.

LA INFLUENCIA DE LOS ACTORES NO ESTATALES EN EL SISTEMA INTERNACIONAL

A partir del fin de la II Guerra Mundial, con la reducción de las barreras en la comunicación y en las distancias por los adelantos tecnológicos, se crean organismos internacionales tales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), la Organización Mundial de Comercio (OMC), etc., que han servido de plataforma de apoyo para impulsar el surgi-

⁵ BARBÉ, op. cit., p.172 y 192

⁶ Véase M. SALOMÓN GONZÁLEZ. La teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones. Revista CIDOB d'Afers Internacionals. 2001, n° 56, p. 7-52.

⁷ Véase R. W. COX. Fuerzas Sociales, Estados y Ordenes Mundiales. En A. M. Gamboa (Ed.), Poder y orden mundial. San José de Costa Rica: Programa Costa Rica/FLACSO.1993. p. 119-196

⁸ Ibid., p.158

miento y crecimiento del fenómeno de la globalización (Barkin, 2006; Stiglitz, 2002, 2006), observándose una mayor influencia de estos actores en la escena mundial.

La globalización ha ocasionado también una mayor interacción de los actores no estatales y ha incidido para que estos se organicen y formen grupos. Estos han logrado desarrollar esferas de influencia, es decir áreas de interés en donde ejercen predominio, debido a que los Estados no han sabido acoplarse ante la llegada de éste fenómeno, así han surgido temas globales como las finanzas, el medioambiente, el crimen, entre otros; que no han sido adecuadamente maneiados por el Estado e incluso en muchos caso este se ha visto imposibilitado de controlarlos: polución, flujos financieros, crimen transnacional. Esto ha permitido el surgimiento de grupos alrededor de intereses que los Estados no supieron controlar9.

Pero, a pesar de esa fragmentación causada por los intereses no representados de los actores no estatales, Rosenau menciona que la globalización también ha fomentado la creación de un vasto sistema de instituciones y reglas globales para ejercer autoridad sobre diversos temas como: drogas, armas, defensa, desarrollo, medioambiente, entre otros¹⁰.

De este modo, se observa una dinámica de fragmentación e integración a la vez, fenómeno que se ha sumado a la crisis de los Estados por la reubicación de su autoridad en diversas direcciones: a nivel superior en instituciones supranacionales (ONU); hacia el nivel inferior en entidades subnacionales (ministerios); a nivel horizontal con movimientos sociales, ONG, ETN: En muchos casos, la débil capacidad de los Estados combinada con los intereses de los actores no estatales, ha provocado vacíos de autoridad en donde los colectivos, llámese ONG o ETN han sabido desenvolverse más adecuadamente¹¹.

La capacidad de influir de los actores no estatales desde la parte inferior de la estructura de la relación con los gobiernos, se puede observar en el ejemplo que nos muestra Rosenau¹², cuando varias ONG, entre ellas Human Watch Rights, Handicap Internacional, Médico Internacional, entre otras, tuvieron la capacidad de influenciar y presionar para lograr que se apruebe el Tratado de Minas Terrestres Antipersonales, aprobada en Ottawa en 1997 (ICBL, 2009).

Ulrich Brand¹³ sugiere que los actores no estatales participaron en la gobernanza global; es decir,

⁹ Véase J. ROSENAU. The governance of fragmegration: Neither a world republic nor a global interstate system. Studia Diplomatica. 2000, Vol. 53 n° 5, p. 15-40

¹⁰ J. ROSENAU. op. cit., p. 3 y 5

¹¹ lbid., p. 7.

J. ROSENAU. op. cit., p.13, hace referencia a varias ONG's sin enuméralas.

¹³ U. BRAND. Hegemonía y espacios para la resistencia. Concurso Internacional de Ensayo Pensar a Contracorriente, Primera Edición 2004. 2005, p. 53-92

en las instituciones y reglas creadas para regir los asuntos de intereses globales. El autor señala que "la toma de decisiones políticas y los sistemas tributarios cambiaron y otros actores (como las organizaciones no gubernamentales y las empresas) participan directamente en los procesos políticos orillando parcialmente a las instituciones oficiales"14. En este contexto Gill15 (1998) menciona que la proliferación de políticas y medidas legales con el propósito de salvaguardar la propiedad privada, -la inversión, entre otras;-, está confiriendo más derechos a las corporaciones, que a los ciudadanos y cita al Banco Mundial, donde reconocen la existencia de influencia por parte de grupos de presión en la toma de decisiones.

EJEMPLOS DE LA INFLUENCIA DE LOS ACTORES NO ESTATA-LES EN EL SISTEMA INTERNA-CIONAL

La revisión de varios autores permite distinguir aproximaciones teóricas sobre la influencia de los actores no estatales en el concierto internacional principalmente por parte de las empresas transnacionales y ONG; y sugieren que esto se debe a la incapacidad de los estados para actuar ante los intereses que tienen estos actores.

A continuación se mencionaran algunos ejemplos que permitan conocer algunos campos en donde se produjo dicha influencia y divisar el resultado de la aplicación de esa presión.

1. Los grupos de presión (lobbies) en la toma de decisiones en la Unión Europea

En Bruselas existen 2500 lobbies presentes. Quienes participan en la toma de decisiones en Europa. Un lobby es un equipo de personas especializadas en presión política, contratado por empresas para defender la posición de éstas en algún asunto de su interés, e inciden para influir sobre las decisiones gubernamentales. En un inicio, su participación era como un grupo de expertos, asesorando a los políticos en los temas, pero en la actualidad esa participación positiva se ha desdibujado y se han convertido en sicarios para defender la posición de su cliente. En este tipo de industria participan ex funcionarios de los gobiernos16.

Fue el Observatorio de Corporaciones en Europa (CEO, por sus siglas en inglés) que puso en la palestra del debate la influencia que ejercen las empresas transnacionales mediante los grupos de presión o *lobbies*.

¹⁴ U. BRAND. op. cit., p. 7

¹⁵ S. GILL. (1998). New constitutionalism, democratisation and global political economy. Global change, peace & security. 1998, vol. 10, n°1, p. 23-38.

¹⁶ M. LIETAERT; F. MOSER. Los negocios de Bruselas. 2012. Disponible en: http://www.youtube.com/watch?v=FCoYHHUEsV4

Desde la formación de la Unión Europea en 1993, un grupo de miembros de esta ONG "viene advirtiendo del peligro de que Europa se convierta en una "lobbicracia", en la que estas redes de presión ejerzan una influencia descontrolada sobre la normativa, para conseguir regulaciones en su beneficio"¹⁷.

Los directores Matthieu Lietaert & Friedrich Moser (2012) con su documental "Los Negocios de Bruselas" muestran a través de entrevistas con miembros del Observatorio de Corporaciones en Europa, un representante de uno de estos *lobbies* que operan en Bruselas, un parlamentario europeo, y otros actores relacionados con el tema, como las corporaciones no sólo de Europa, sino también de los Estados Unidos utilizaron los grupos de presión u ONG's para influir en las decisiones en Europa. Lo hicieron en materia regulatoria y también en el desarrollo de los provectos de infraestructura para la movilidad e interconexión de Europa, aprobado por el parlamento europeo como la "Red Transeuropea de Transportes".

En la investigación realizada por esta ONG, se determinó cierta relación de similitud entre el proyecto de la "Red Transeuropea de Transportes" y el informe "Remodelando Europa", el mismo que fue presentado por la "Mesa Redonda Europea" y contenía datos técnicos para cambiar el aspecto de toda Europa, se trataba de un *lobby* creado en los años ochenta.

Los autores de este informe eran tres líderes industriales de Europa que representaban a grandes consorcios europeos: Jérôme Monod (representante de una empresa transnacional francesa de aguas), Pehr Gyllenhammar (Volvo), Wisse Dekker (Philips), el mismo que fue secundado por varias corporaciones de Europa como Nestlé, Unilever, Siemens, Fiat, Lafarge, entre otras (Lietaert & Moser, 2012).

En el documental "Los Negocios de Bruselas", el Observatorio de Corporaciones en Europa saca a la luz pública varios proyectos en los cuales se pudo observar la influencia de los *lobbies* en la determinación de la política en la Unión Europea. Uno de sus miembros indicó su lucha durante 20 años para desenmascarar cómo operan estos y qué vínculos tienen con la élite de Europa que toma las decisiones. Estos grupos ejercen presión mediante nego-

¹⁷ Documentos TV - Los negocios de Bruselas. RTVE.es. 2013. Disponible en: http://www.rtve.es/television/20130221/documentos-tv-negocios-bruselas/609745.shtml

ciaciones secretas y operan de forma confidencial. En el documental, incluso, se puede entrever que algunos influyentes empresarios en los años ochenta, mediante el mecanismo de presionar con trasladar sus inversiones fuera de Europa, en caso de que no se contemplara la opción de crear un mercado común europeo, impulsaron para que finalmente se conforme lo que actualmente es la Unión Europea (Lietaert & Moser, 2012).

Monsanto y su influencia en la determinación de la Ley de Semillas en Argentina

Grain¹⁸ considera que en los últimos veinte años se observa una concentración en el sector agroalimentario, en el cual diez multinacionales poseen la mitad del comercio global de las semillas.

Una de esas empresas es Monsanto, la cual tiene una gran presencia en Argentina, especialmente en la provisión de semillas para el desarrollo de cultivos de soja, que junto con el apoyo de agroindustriales argentinos y el gobierno han impulsado la agenda del desarrollo agrícola en ese país, fomentando el desarrollo científico en la creación de semillas

transgénicas (Rulli & Mendoza, 2013).

Lo curioso de esto es que el Gobierno argentino ha tomado el discurso de estos grupos de interés como Monsanto, que participa en el negocio de las patentes por los descubrimientos científicos de semillas mejoradas, para incrementar la producción agrícola mediante el uso de semillas transgénicas, en parte porque este sector genera ingentes recursos a través de los impuestos (Rulli & Mendoza, 2013).

De acuerdo con las previsiones económicas para la temporada 2012-2013, se espera obtener una cosecha de soja GM de entre 55 y 60 millones de toneladas. El Gobierno recaudaría unos 12 000 millones de dólares por concepto de retenciones a las exportaciones, un 10% de la recaudación total de impuestos (Rulli & Mendoza, 2013). Los movimientos que luchan en contra de la ley que promueve el Gobierno, la han bautizado como la Ley Monsanto. Este proyecto empezaría a regular la compra, intercambio y uso de las semillas en Argentina, lo que significaría la privatización del libre acceso a las semillas que gozan los pueblos, cosa que

¹⁸ Citado en J. FAL. El control de la vida: Monsanto y la nueva Ley de Semillas en Argentina. Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas. 2012. Disponible en: http://fisyp.codigosur.net/document/el-control-de-la-vida-monsanto-y-la-nueva-ley-de-s/

ya sucede en Brasil y Paraguay. Uno de los puntos más álgidos de la ley es su deficiente protección a la biodiversidad v el conocimiento, ya que impulsa a patentar toda especie nativa y prohibiría la práctica milenaria de la selección e intercambio de semillas, producto de cosechas anteriores. Además, los únicos que se beneficiarían con esta lev serían los grandes productores que tienen mayor acceso a capital y pueden costear el pago de las regalías por el uso de las semillas patentadas (Fal. 2012).

3. El negocio del Arbitraje de Inversiones

El surgimiento del régimen de arbitraje en los asuntos de inversiones se relaciona con la preocupación que tuvieron los gobiernos exportadores de capitales, principalmente Estados Unidos y el Grupo de los Siete (Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón y Reino Unido), para proteger la inversión de sus ciudadanos en otros países, en caso que tuvieran problemas con el estado de acogida, lo que les aseguraba el acceso a un sistema de solución justo e independiente del sistema judicial del país con quien tuvieran la controversia, aduciendo que no tendrían un juicio justo en la corte nacional de ese país¹⁹.

El sistema de arbitraje, en la actualidad, se ha visto corrompido por los intereses de los actores privados, los bufetes de abogados especializados en el tema, sumado a los académicos que guardan una relación con esos bufetes, las empresas transnacionales (ETN), e incluso los árbitros, que no son totalmente neutrales en vista que ganan honorarios por horas y dependiendo del caso en promedio pueden llegar a ganar 350 000 dólares. Debido a los réditos que se generan alrededor de las demandas interpuestas por las ETN a los Estados. Estos actores, principalmente los bufetes de abogados, han procurado que el sistema se mantenga y se perpetúen ante las denuncias y los pedidos de reforma a este régimen por parte de algunos Estados²⁰.

Eberhardt & Olivet²¹ comentan que algunos de los abogados que trabajan actualmente para los bufetes de abogados defendiendo o incentivando para que las ETN demanden a los gobiernos, trabajaron para los gobiernos en las negociones de los tratados de inversiones. Guillermo Aguilar-Álvarez, por ejemplo,

¹⁹ P. EBERHARDT.; C. OLIVET. Cuando la injusticia es negocio. Corporate Europe Observatory y Transnational Institute. 2012. Disponible en: http://corporateeurope.org/es/trade/2013/03/cuando-la-injusticia-es-negocio

P. EBERHARDT.; C. OLIVET. op. cit.
P. EBERHARDT.; C. OLIVET. op. cit., p.25

trabajó como asesor del Gobierno mexicano en el TLCAN (el Tratado de libre Comercio de América del Norte). Trabaja actualmente en *King & Spalding* una de las mayores firmas que patrocina arbitrajes alrededor del mundo como el caso Chevron vs. Ecuador para evitar el pago de remediación ambiental en la selva del Ecuador.

Los tratados firmados muchas veces presentan vacíos, lo que permite una interpretación mucho más favorable para las corporaciones por parte de los árbitros y sienta jurisprudencia para las resoluciones a futuro que benefician a los demandantes (ETN) y facilita que los únicos conocedores de los procedimientos para actuar sean las firmas especializadas que han creado una comunidad de expertos y muy bien relacionada entre ellos, en la que participan incluso los árbitros (Eberhardt & Olivet, 2012).

Este sistema incluso ha servido para ir en contra de políticas regulatorias a favor de la salud y medio ambiente, coartando de esta forma la soberanía de los países para proteger a sus ciudadanos, caso Philip Morris contra Australia y Uruguay por colocar anuncios contra el cáncer en las caietillas de tabaco²². En el trabajo de Eberhardt & Olivet (2012) se puede observar como los actores mayormente beneficiarios del sistema de arbitraje -los bufetes de abogados- están ayudando a perpetuarlo, asesorando a los países cómo deben redactar los textos. de los tratados de inversión v los continúen firmando. También han ejercido influencia con el apoyo de la academia, ya que parte de los asociados de los bufetes v árbitros también pertenecen a este ámbito. La literatura producida ha servido para apoyar el desarrollo del régimen del arbitraie.

4. La inherencia de las transnacionales en la ONU

La ONU, considerada como el organismo mundial con mayor legitimidad debido a que en él se discuten los temas mundiales con la participación de todos los países sin importar su condición o posición en el sistema mundial. En años recientes se ha visto una mayor influencia y presencia de los grupos de presión o cabildeo (*lobbies*) y de las empresas transpacionales en la ONU.

En el estudio "Salvemos a la ONU de la cooptación" publicado por la Fundación Amigos de la Tierra²³ se muestra como

²² Ibid., p.1

AMIGOS DE LA TIERRA. Liberemos a la ONU de la cooptación empresarial. 2012. Disponible en: http://www.foei.org/es/resources/publicaciones/pdfs-por-ano/2012/liberemos-a-la-onu-de-la-cooptacion-empresarial/view

la empresa privada está influvendo en varias áreas dentro de la ONU, en asuntos que afectan a la comunidad mundial como: cambio climático, alimentación agricultura, biodiversidad, derechos humanos, entre otros. Esta influencia se debe en parte a que dentro de los grupos o comités creados por la ONU para resolver los problemas que afectan a la humanidad, existe una mayor presencia y participación de las ETN y no se consulta a la sociedad civil como en el caso de la iniciativa "Energía Sostenible para Todos", cuyos miembros fueron escogidos arbitrariamente con una mayor participación de representantes de empresas ETN y de empresas que manejan los combustibles fósiles, sin ninguna participación de la sociedad civil.

En el caso de cambio climático y la biodiversidad, el ejemplo más reciente es el papel crucial que desempeñó un alto ejecutivo del *Deustche Bank* en la redacción del informe del PNUMA sobre Economía Verde previo a la conferencia Río más 20, y en el desarrollo de la "Economía de los Ecosistemas y la Biodiversidad" (TEEB, por sus siglas en inglés) en el marco del Convenio de la ONU sobre Diversidad Biológica (CBD,

por sus siglas en inglés)²⁴. Con estos acuerdos se pretende poner un precio a la biodiversidad argumentando que asignarle valor a las especies incentivará su protección al poder ser comercializadas.

Esta problemática se debe en parte, a los vínculos más estrechos que la ONU ha desarrollado con las ETN y los grupos de presión, con su patrocinio y el de los estados miembros más poderosos. Especialmente a partir de la creación del Pacto Mundial en el año 2000. con el que se pretendía que las empresas modelen su actividad observando las normas laborales, derechos humanos, medio ambiente, luchen contra la corrupción y se asocien con la ONU respecto de los temas globales (ONU, 2012). Las empresas se adhieren a este pacto a voluntad y no tienen penalidad si incumplen. Esto ha servido para limpiar la imagen de las empresas, sin cumplir con las promesas de mejorar su comportamiento y "tener acceso privilegiado a los gobiernos, permitiéndoles influir en la toma de decisiones y oponerse con éxito a regulaciones ambientales más estrictas que las obliguen a rendir cuentas por sus abusos"25.

5. La doctrina de la austeridad y el error de la hoja de cálculo

La doctrina de la austeridad que se aplicó en la Zona Euro para salir de la crisis con el patrocinio de Alemania, se afirma que se debió a un estudio realizado por los ex economistas del FMI, Reinhart y Rogoff²⁶, el cual analizaba, el comportamiento del crecimiento de varios países en relación al nivel de deuda sobre el PIB, cuyo resultado determinó que el umbral máximo de deuda sobre el PIB era 90% y que luego de ese el límite el desarrollo de la economía de un país se iba en picada. La determinación de ese límite resultó errado y fue aceptado por los autores (Krugman, 2013; Reinhart & Rogoff, 2013; Roig, 2013).

Los errores encontrados por tres economistas de la Universidad de Massachusetts (Thomas Herndon, Michael Ash y Robert Pollin) publicados en "Does High Public Debt Consistently Stifle Economic Growth? A Critique of Reinhart and Rogoff"²⁷, consistieron en la codificación de la hoja Excel usada en la investigación la cual fue equivocada, al excluir datos arbitrariamente sobre Nueva Zelanda entre 1946 y 1950, y utili-

zar un método para ponderar el peso de los países que favorece sus conclusiones (Roig, 2013). Una de las críticas realizadas a esta hipótesis era que el endeudamiento por sí solo no se podía considerar como el factor principal para un crecimiento lento y a pesar de eso fue tomado como una verdad absoluta. Krugman²⁸ hace mención a una publicación de The Washington Post al inicio de este año que indicaba que el déficit se acercaba a la marca del 90% que "los economistas consideran una amenaza para el crecimiento económico sostenible".

El estudio realizado por Reinhart y Rogoff se publicó en el año 2010, justo después de que estallara la crisis de la deuda de Grecia (Krugman, 2013), este tuvo un gran impacto y algunos políticos lo usaron para defender los recortes de gastos a fin de recuperar el crecimiento económico tanto en Europa como Estado Unidos, entre ellos están: Paul Ryan, el candidato republicano a la vicepresidencia de EE.UU, el comisario europeo de Asuntos Económicos, Olli Rehn, y el ex presidente del Banco Central Europeo Jean-Claude Trichet. Ninguno cuestionó la metodología del trabajo, ni sus datos (Pozzi, 2013).

²⁶ Véase C.M. REINHART.; K.S. ROGOFF. Growth in a Time of Debt. National Bureau of Economic Research.2010.

²⁷ T. HERDON, M. ASH.; R. POLLIN. Does High Public Debt Consistently Stifle Economic Growth? A Critique of Reinhart and Rogof. University of Massachusetts Amherst. 2013.

P. KRUGMAN. La depresión del Excel. EL PAÍS. 21-04-2013.

Se podría decir que la influencia de este pensamiento se asemejaría, aunque no en igual magnitud, a lo que sucedió con las publicaciones que realizaran en sus tiempos Keynes y su Teoría General del Empleo, el Interés y el Dinero y Hayek con Camino de Servidumbre, publicadas en 1936 y 1944, respectivamente. Obras que influenciaron en la economía mundial y su modelo Keynesiano (regulación del mercado) y modelo neoliberal (libre mercado, sin regulación del mercado) defendido por Hayek²⁹.

Luego de este episodio, Europa se inclinó por mantener la austeridad, aunque un poco menos severa, lo cual ha llevado a relajar el tratamiento de la crisis con España, Francia y Portugal (Pérez & Mora, 2013).

CONCLUSIONES

Los actores no estatales, como se ha mencionado, a pesar de ser recientes cobran una importante relevancia e influencia en la escena mundial, en parte debido a la incapacidad de los Estados para actuar ante los intereses de estos actores. Se ha observado que su influencia se evidencia en la mayoría de los campos desde la economía, el medio ambiente hasta la política, en especial en los organismos donde se toman decisiones. Estos actores han sido capaces de ejercer presión para que

se determinen las políticas y regulaciones que más conviene a sus intereses: como en el caso de los bufetes de abogados que buscan mantener el sistema de arbitraje con su influencia en los demás actores. Las ETN que se sirven de los grupos de presión y del acercamiento adquirido entre las elites como de la ONU que están impulsando la "economía verde" y Monsanto con la Ley de Semillas en Argentina.

Por su parte, los académicos con el concurso de sus ideas han influido en la determinación de un tipo de políticas como las de la austeridad mediante el estudio de Reinhart y Rogoff, o para decantar el desarrollo de un modelo económico u otro como el caso de Keynes y Hayek, vale mencionarlos aunque no se los trató.

Con lecciones, como el caso de Argentina, es necesario tener cuidado y no dejarse llevar sólo por la premisa del crecimiento per se, en especial del sector agroindustrial, que si bien puede beneficiar a la recaudación de impuestos podría hipotecar el futuro alimenticio de su población. De la misma manera, se debería tomar cualquier estudio como una verdad absoluta para respaldar políticas, como las de austeridad en Europa que en la realidad no ayudaron a salir de la crisis, sino que primero se debería contrastar la información disponible.

²⁹ PBS. Commanding Heights: The Battle for The World Economy. Documania.2002. Disponible en: http://www.pbs.org/wgbh/commandingheights/lo/index.html

Cabe preguntar si otro de los actores, "la sociedad civil", que también se lo considera como importante y de influencia en el sistema hará algo para cambiar esta situación, pues sabemos que no tiene la misma capacidad y recursos que una ETN. Pero poseen el último recurso o derecho al que debe apelar que es a resistir y luchar en cualquier área o lugar en donde vea afectado sus intereses, siendo el conocimiento el arma fundamental. ¿Lo podrá continuar haciendo?

BIBLIOGRAFÍA

- Amigos de la Tierra. "Liberemos a la ONU de la cooptación empresarial". 2012. Disponible en: http://www.foei.org/es/resources/publicaciones/pdfs-por-ano/2012/liberemos-a-la-onu-de-la-cooptacion-empresarial/view
- Barbé, E. "Los actores internacionales: definición y tipología". En Relaciones internacionales. Madrid: Tecnos. 1995: (117-197)
- Barkn, J. S. "International Organization: Theories and Institutions". Palgrave Macmillan. 2006.
- Cox, R. W. "Fuerzas Sociales, Estados y Ordenes Mundiales". En A. M. Gamboa (Ed.), Poder y orden mundial. San José de Costa Rica: Programa Costa Rica/FLACSO. 1993:(119-196).
- Eberhardt, P.; Olivet, C. "Cuando la injusticia es negocio. Corporate Europe Observatory y Transna-

- tional Institute.2012". Disponible en: http://corporateeurope. org/es/publications/cuando-la-injusticia-es-negocio
- Fal, J. "El control de la vida: Monsanto y la nueva ley de semillas en Argentina". Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas.2012. Disponible en: http://fisyp.codigosur.net/document/el-control-de-la-vida-monsanto-y-la-nueva-ley-de-s/
- Gill, S. "New constitutionalism, democratisation and global political economy". Global change, peace & security. 1998, vol.10, n°1:(23-38).
- Herndon, T.; Ash, M.; Pollin, R. "Does High Public Debt Consistently Stifle Economic Growth? A Critique of Reinhart and Rogof". University of Massachusetts Amherst. 2013. Disponible en: http://www.peri.umass.edu/fileadmin/pdf/working_papers/working_papers/working_papers_301-350/WP322.pdf
- ICBL. ICBL International Campaign to Ban Landmines. 2009. Disponible en: http://www.icbl.org/index.php/icbl/Languages/es
- Krugman, P. La depresión del Excel. EL PAÍS. 21-04-2013. Disponible en: http://economia.elpais.com/ economia/2013/04/19/actualidad/1366398440_370422.html
- Lietaert, M.; Moser, F. "Los negocios de Bruselas". 2012. Disponible en: http://www.youtube. com/watch?v=FCoYHHUEsV4

- ONU. "El Pacto Mundial de las Naciones Unidas". 2012. Disponible en: http://www.un.org/es/globalcompact/
- Pérez, C.; Mora, M. "Bruselas levanta el freno con España". EL PAÍS. 28-04-2013. Disponible en: http://economia.elpais.com/economia/2013/04/27/actualidad/1367093107_775028.html
- Pozzi, S. "El estudiante que salvó al mundo de la austeridad". EL PAÍS. 28-04-2013. Disponible en: http://economia.elpais.com/economia/2013/04/26/actualidad/1366984629_256082.html
- Reinhart, C. M.; Rogoff, K. S. Growth in a Time of Debt. "National Bureau of Economic Research". 2010. Disponible en: http://www.nber.org/papers/w15639
- Reinhart, C. M., & Rogoff, K. S. "El debate sobre la deuda, el crecimiento y la austeridad". EL PAÍS. 27-04-2013. Disponible en: http://economia.elpais.com/economia/2013/04/27/actualidad/1367082529 216413.html
- Roig, M. "Bruselas reniega de Reinhart y Rogoff". El valor del dinero - Blogs Expansión.com. 17-04-2013. Disponible en: http://www.expansion.com/ blogs/roig/2013/04/17/bruselasreniega-de-reinhart-y-rogoff. html
- Rulli, J.; Mendoza, M. "La «sintonía fina» del modelo sojero: Cristina Kirchner, Rockefeller,

- Monsanto y la Nueva Oligarquía Agroindustrial". Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas. 2013. Disponible en: http://fisyp.codigosur.net/document/la-sintonia-fina-delmodelo-sojero-cristina-kirchn/
- Salomón González, M. "La teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones". Revista CIDOB d'Afers Internacionals, 2001, n° 56: (7-52). doi:10.2307/40585884
- Stiglitz, J. "La otra agenda del FMI". En Joseph, El malestar en la globalización. Madrid: Taurus. 2002: (273-297).
- Stiglizt, J. "Cómo hacer que le comercio sea justo". En Cómo hacer que la globalización funcione. Madrid: Taurus. 2006:(93-137).